reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos, **JULIO ALBERTO ROJAS BOGARIN C/ PABLINA CONCEPCION PENAYO S/ DISOLUCION CONYUGAL,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Asunción, 20 de octubre de 2021. Abg. Rossana E. Frutos O., Actuaria Judicial.

790319

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO, DE LA CAPITAL - ABG. LIZZA NATALIA REYES ALMIRON, cita y emplaza por Quince (15) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal fonnada por los esposos **AYESA ROXANNA TUCCI GONZALEZ Y MARCELO ADRIAN JARA JARA,** para que en término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1²/₃2 modificado del Código Civil Paraguayo Vigente. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. ABG. YENNY PATRICIA NUÑEZ CESPEDES(ACTUARIA JUDICIAL). Secretaria Nº 2 ASUNCION, 21 de Octubre de 2021.

790280

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SANTA RITA DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los esposos: **AMADO MANUEL FERNANDEZ AVALOS Y MARIA ALEXANDRA BENITEZ FARIA** para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo Abog. Maria A. Caballero., Actuaria Judicial. SANTA RITA, 24 de Agosto de 2021.-

790277

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 18º Turno de la ciudad de Asunción, Dra. Vivian López Nuñez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ANGEL DIONICIO SANCHEZ ROLON Y LAURA CONCEPCION QUINTANA DE SANCHEZ.** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley Nº 1/92 y 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la Secretaría Nº 36 a mi cargo. Asunción, 05 de Octubre de 2021. Abog. Julio D. Cabral Almada (Actuario Judicial) ACTUARIO JULIO DARIO CABRAL ALMADA

19813

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercia y Laboral del único Turno, Dr. Gustavo Eugenio Martínez Villamayor cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **NORBERT FROESE TOEWS Y CORINNA GIESBRECHT DE FROESE** para que en el término de treinta días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Filadelfia, 12 de Octubre de 2021 Abog. Julia Andrea Paredes M. Actuaria Judicial

790248

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Único turno, Dr. Gustavo Eugenio Martínez Villamayor cita y emplaza por quince veces a los que tenga interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **FERNANDO KOOP FALK Y ROLANDE HARDER DOERKSEN** para que en el término de treinta días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Filadelfia, 12 de Octubre de 2021 Abog. Julia Andrea Paredes M Actuaria Judicial

790247

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer turno, Dr. José Fernández, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos, **STEFANY ALVARIZA GUERRERO C/ CARLOS ERASMO AGUILERA ROJAS,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Fernando de la Mora, 20 de octubre de 2021. Abg. Yamila Coronel, Actuaria Judicial.

790238

La Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del 1er. Turno, Abog. Lizza Natalia Reyes Almirón, cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por los esposos **GISELLE GONZALEZ DIAZ con C.I. Nº 4546938 y JOSE MARIA ARMOA FRANCO con C.I. Nº 3616522,** para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley Nº 1/92. El juicio radica ante la Secretaría Nº 1 a mi cargo. Abog. Juan Angel Espínola Román Actuario Judicial. ASUNCION, 3 de Setie1nbre de 2021.-

790241

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE HOHENAU DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ITAPUA, Abg. LIZ MIRANDA CASTELVI VALDEZ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIAN WITOLD DAMASCHEK y ROSA JUSTINA SOTELO BAREIRO,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo Abg. JOSE MARIA IRALA O., Actuario Judicial. HOHENAU, 12 de Octubre de 2021.

790206

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Circunscripción Judicial de Pedro Juan Caballero Departamento de Amambay, Abog. Juan Marcelino Gonzalez, emplaza por 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FRANCISCO JAVIER MONTIEL TORRES y ZULMA LETICIA VILLALBA CHAVEZ** para que en el perentorio término de 30 días contados desde la última publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaria a cargo del Actuaria Judicial ,Abog. Anny Gregoria Acosta G. Pedro Juan Caballero, 19 de Octubre de 2021.

790178

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 3er. turno, Dr. Alexis Vallejos, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos, **WILFRIDO JOSE CUBILLA VALLEJOS Y LAURA MARIA ACOSTA VACCARO,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Luque, 19 de octubre de 2021. Abg. Mirna L. Duarte T., Actuaria Judicial.

790193

El Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, con asiento en la ciudad de Coronel Oviedo Abg. Jorge Gerardo Franco Fatecha, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **WILLIAN HARRY SMITH FRANCO y EMILCE MEZA DE SMITH** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Cnel. Oviedo, 14 de Octubre de 2021. Abog. Wilson F. Silva, Actuario Judicial.-Secretaria Nº4

790146

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno, Abog. Esteban Vazquez (Interino), cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ELIGIO GALEANO MENDOZA y BENIGNA ROLON BENITEZ** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. San Estanislao, 20 de Octubre de 2021. Abog. Natalia B. Zorrilla, actuaria judicial.-

790132

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer turno, Abg. Lilian Rosmary Gonzalez de Duarte, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **PASTOR FRANCO LOPEZ Y SEBASTIANA ESPINOLA DE FRANCO** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaria 2 a mi cargo. Coronel Oviedo, 28 de Diciembre de 2020. Abog. Cesar Denis Macoritto, actuario judicial.-

790123

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE SANTA ROSA DEL AGUARAY, ABG. NELSON ANTOLIN MERCADO PORTILLO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los esposos: **"ALBERTO CESAR RAMIREZ y MIRIAN BELEN ORREGO DE RAMIREZ S/ DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD DE GANANCIALES"** Expte. Nº 187 Folio 106 Año 2021, para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. SANTA ROSA DEL AGUARAY, 19 de Octubre de 2021.-

790120

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Circunscripción Judicial de Pedro Juan Caballero Departamento de Amambay, Abog. Juan Marcelino Gonzalez, emplaza por 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ELIANA RAQUEL BARRIOS OJEDA y JEAN CARLOS PEREIRA ARGUELO** para que en el perentorio término de 30 días contados desde la última publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaria a cargo del Actuaria Judicial Abog. Anny Gregoria Acosta G.Pedro Juan Caballero, 8 de Octubre de 2021.

790102

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Capital, Abg. JUDITH GAUTO BOZZANO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **Sr. OSCAR EDUARDO MAIDANA CESPEDES y la Sra. BASILIA NOTARIO DE MAIDANA** para que en el termino de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria Nº 07 a mi cargo. Abog. Judith Angelica Zarza. Actuaria Judicial. Asunción, 15 de Marzo de 2021.

790075

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer ,turno Dr Jose Fernandez cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **Dionicio Paez Caceres y Elvia Salvadora Sanabria de Paez** para que en el termino de 30 días contados desde la publicacion del presente Edicto,comparezcan a deducir sus acciones bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el Art.212 del Código Civil Paraguayo Juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Fernando de la Mora 24 de setiembre de 2021. ACTUARIO DAVID SERVIAN MAIDANA.

19810

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Capital, Abog. Lizza Natalia Reyes Almirón cita y emplaza por quince (15) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **AGUSTIN ROLON CASTILLO y MARCELA ADORNO DE ROLON** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Asunción, 24 de febrero de 2021. Abg. Yenny Patricia Núñez Cespedes, Actuaria Judicial.

19972

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Abog. Lizza Natalia Reyes Almirón cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **SANDRA NATHALIA QUINTANA ROMERO c/ EDGAR ALEJANDRO MONTENEGRO** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Asunción, 15 de octubre de 2021. Abg. Yenny Patricia Núñez Cespedes, Actuaria Judicial.

19980

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Séptimo Turno de la Capital e Interina del Décimo Sexto Turno, Karen González Orrego cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **REINILDA GARCIA CAMPUSANO y VICTOR RAMON CAÑETE ARIAS** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica ante la Secretaría Nº 31, bajo mi cargo. Asunción, 25 de octubre de 2021. Abog. Leticia Bernal, Actuaria Judicial.

19999

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Undécimo Turno, Dr. Hugo Garcete cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **NICOLAS ALBERTO CANDIA LOMBARDO y LOURDES MARIA SOLEDAD FERNANDEZ ROMAN** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Código Civil Paraguayo. El juicio radica ante la Secretaría a mi cargo. Asunción, 25 de octubre de 2021. Sophia Zarza Insfran, Actuaria Judicial.

19998

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SANTA RITA DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los esposos: **IVETE LEONIR ROOS LAUER Y ADELMO JACO LAUER** para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría nº 1 a mi cargo Abog. Hugo M. Balmaceda., Actuario Judicial. SANTA RITA, 26 de octubre de 2021.-

790525

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno, Abog. Esteban Vazquez (Interino), cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JUAN IGNACIO SILVERO BOBADILLA c/ MARIA ANTOLINA ACOSTA ZARATE** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. San Estanislao, 20 de Setiembre de 2021. Abog. Natalia B. Zorrilla, actuaria judicial.-

790524

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL UNICO TURNO, DR. GUSTAVO EUGENIO MARTINEZ VILLAMAYOR cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **EULALIO RAMON DOMINGUEZ e IRMA ESPINOLA ACOSTA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Abog. Julia A. Paredes M., Actuaria Judicial. FILADELFIA, 23 de Julio de 2021.-

790513

El Juez de Primera Instancia en lo Civil del Segundo turno de la circunscripción de Caaguazú con asiento en la ciudad de Coronel Oviedo Abog. Jorge Gerardo Franco Fatecha, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JOSE RAFAEL CURIS BENITEZ Y LEILA LUCERO MORALES GARRIDO** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Resolución Nº 226 del Consejo Directivo de fecha 29/09/2021, Acta Nº 26

El Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción, conforme a lo establecido en el Estatuto de la UNA vigente, y el Reglamento General de Acceso, Permanencia y Ascenso en el Escalafón Docente y las disposiciones internas vigentes de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción:

CONVOCA a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción, por el término de 30 (treinta) días para optar a:

✓ 1 (un) cargo de Profesor Asistente de la Cátedra de Salud Pública del Quinto Año.

APERTURA: Lunes 04 de Octubre de 2021, a las 07:00 horas

CIERRE: Miércoles 03 de Noviembre de 2021, a las 12:00 horas.

Prof. Dr. RODOLFO PERRUCHINO GALEANO
Decano y Presidente del Consejo Directivo FO-UNA

Gobernación de Misiones
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

"ADQUISICIÓN DE RACIONES DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA ALMUERZO ESCOLAR AÑOS 2022 Y 2023 (AD REFERENDUM - PLURIANUAL)"
ID del llamado: 403177.

El Pliego de Bases y Condiciones no tiene costo, es gratuito, el cual podrá ser retirado del Dpto. de la U.O.C. de la Institución en soporte magnético, a partir del día **28 de octubre** hasta el **día 01 de noviembre del año en curso.**

➢ El sobre que contiene la Oferta se deberá entregar en el local de la Gobernación de Misiones, **el día 08 de noviembre del año 2.021 hasta las 08:05 horas.** Vencido dicho plazo serán devueltos los sobres presentados con posterioridad a la hora tope respectiva.

➢ La apertura de los sobres se hará en acto público **el día 08 de noviembre del año 2.021** a partir de las **08:20 horas** en adelante, en las Oficina del Departamento de la U.O.C. de la Gobernación de Misiones.

PAKSA Puertos y Almacenes Generales

Escaneado con CamScanner